



Concesionaria VIAL:  
UNIÓN DEL SUR SAS  
NIT: 900.880.846 - 3

Nombre: Jenny Navas  
Fecha: 26-04-2021  
Estado: Recibido

Ipiales, 26 de abril de 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-2021042701222  
Fecha: 27/04/2021 08:35:14 a. m.  
Usuario: Info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: ANEXO 2 FOLIOS

Señores:

**CONCESIONARIA UNIÓN VIAL DEL SUR**  
E.S.M.

*El recibo no implica su aceptación.*

**Ref.: SOLICITUD RETIRO DE ESCOMBROS**

**JUAN CARLOS BENAVIDES MORENO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.039.946 de Guachucal, con domicilio permanente en la ciudad de Ipiales (N), en mi condición de Director de proyectos de la empresa **REFORVIVIENDA S.A.S.**, distinguida con Nit. 901.202.691-5, y bajo el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en las disposiciones normativas previstas en la Ley Estatutaria 1755 del día 30 de junio de 2015, me permito dar a conocer y solicitar se lo siguiente:

A sabiendas que ustedes desarrollan labores para la ejecución del proyecto doble calzada Pasto – Ipiales, además asumen la responsabilidad del mantenimiento vial del mismo tramo, y por consecuencias de la omisión de dicha responsabilidad, sumado el taponamiento de escombros y piedras por cuestiones de realización de la doble calzada, el día 21 de abril del hogaño, en horas de la tarde se presentó un deslizamiento o movimiento de tierra y agua, exactamente en el tramo (PR 34 +400), sector la esperanza, Jurisdicción del Municipio de Iles – Nariño. El cual ocasiono taponamiento en este punto de la vía panamericana, y al mismo tiempo, causando daños a la vía de acceso al lote donde se construye el conjunto campestre "La Roca"

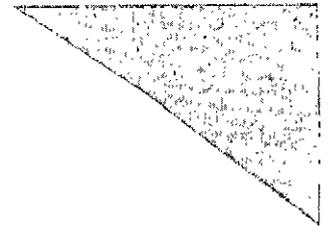
#### I. PETICIÓN

De esta manera, solicitó a ustedes se realice la respectiva inspección y se ejecute labores de limpieza y adecuación de la vía de acceso al lote, al conjunto campestre La Roca, afectada por el evento descrito con anterioridad, la cual dejó como resultado pérdida parcial de la banca, taponamiento de una alcantarilla circular, y pérdidas económicas por cuanto se vio afectada la única vía de acceso imposibilitando el ingreso con materiales y combustible para la obra.

[www.reforvivienda.co](http://www.reforvivienda.co)

**¡La vivienda de tus sueños esta aquí!**

Kra 1 N. 1A – 11 3 piso  
312 8550128 - 316 3046022



Cabe aclarar que estos desechos fueron depositados en una terraza destinada a la construcción de viviendas, obligando al constructor a realizar limpieza de la misma.

## II. NOTIFICACIONES

Recibo la correspondiente notificación a los correos electrónico [director.obras@reforvivienda.co](mailto:director.obras@reforvivienda.co) y [area.juridica@reforvivienda.co](mailto:area.juridica@reforvivienda.co)

## III. ANEXO:

Fotografías de los daños ocasionados

Cordialmente,

*Juan Carlos B.*  
**JUAN CARLOS BENAVIDES MORENO**  
Director de obra.  
Email: [director.obra@refoirvivienda.co](mailto:director.obra@refoirvivienda.co)

[www.reforvivienda.co](http://www.reforvivienda.co)

**¡La vivienda de tus sueños esta aquí!**

Kra 1 N. 1A – 11 3 piso  
312 8550128 - 316 3046022